

y precedida citacion auto diem por ja
pública, con expresion del objeto, reunido
en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno
Constit. de la misma, cuyos individuos
suscibiran, a excepcion del Sr. Regidor
tercero que no sabe, con intento de
poner en posesion a los S. S. q. han
sido nombrados para renovar parte
de la antedha. Corporacion segun la
ley, que concurrieron a saber, D. Miguel
M. Ruiz y Diego Perez de Jimenez, Alca
de primero y segundo, Agustin Vicente
de Molina, Sr. Perez de Vicente, Fran.
Vircayno de Sorano y Blas Dernal
de Molina Regidores quinto. Sexto, sep
timo y octavo y D. Miguel Sorano y
Flores Indico segundo, se colocó sobre la
mesa de la presidencia el libro de los
Santos Evangelios, y acercandose subcubita
mente dros. S. S. electos, puesta por cada
uno la mano derecha sobre aquel sa
grado libro les preguntó el Sr. Presid.
¿juras por Dios y los Santos Evangelios
guardar (y a los S. S. Alcaldes hacer guar
dar) la Constitucion de la Monarquia
Española decretada por la Cortes gene
les y sancionada por S. M. en 1837? ¿j
fiele a la Reyna D.ª Isabel segunda
y durante su menor edad al Sr. M.º

